



Coordinación de Accesibilidad e Inclusión de Personas con Discapacidad

Procedimiento

Activación Física para Personas con Discapacidad

Objetivo

Realizar actividades físicas, terapéuticas, educativas y recreativas con la finalidad de mejorar la capacidad motora, de autoestima y comunicación, de tal forma superar las posibilidades y su desenvolvimiento en la vida diaria.

Descripción

- 1.- Se acercan los familiares de las personas con discapacidad para solicitar y recibir el beneficio de activación física, lo recibirán tanto las personas con discapacidad como los familiares si se requiere.
- 2.- El personal de la C.A.I.P.D. recibe a todas las personas con discapacidad y acompañante, realiza pase de lista a inicio de la clase, registrando el nombre todos de los asistentes.
- 3.- El personal de la C.A.I.P.D. determina de acuerdo a la discapacidad de los asistentes el tipo de actividad física que realizará con base al Programa Básico de Activación Física.
- 4.- El personal de la C.A.I.P.D. realiza las actividades de calentamiento, estiramiento y los ejercicios necesarios en el día, poniendo más atención en los que requieren de acompañamiento.
- 5.- El personal de la C.A.I.P.D. al término de los ejercicios, realiza las actividades de estiramiento y termina la sesión con los participantes, recordándoles el día que seguirá la activación, para que no falten.
- 6.- Fin de Procedimiento